

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL BOGOTA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FONTIBON

CITA Y EMPLAZA

A los señores ALBA ESPINOSA UNDA Y JOHN EDISON GARZON ALVIS y/o a las personas que tengan o se crean que tienen igual o mejor derecho, para que en el término de cinco (5) días hábiles que se presente en la Defensoría de Familia ubicada en la Calle 23 D No. 100 – 26 Barrio Santander, con el fin de Notificarle el Auto de Apertura de Investigación, dentro del proceso administrativo de Derechos radicado bajo el N° **1014979248 – 2019** adelantado a favor de la adolescente **KAROL NATALIA GARZON ESPINOSA**.

Se efectúa la presente Notificación con el fin de ejercitar Derecho de Defensa contemplado en la Ley, haciendo uso de los recursos pertinentes contra la misma resolución. De no asistir se entenderá surtida la Notificación.

Artículo 102 Código de Infancia y Adolescencia, Artículo 318 de Código de Procedimiento Civil.

DEIBY XIOMARA MATEUS PINZON

Defensora de Familia

Defensoría de Protección No. 5 Centro Zonal Fontibón

Cordialmente,

DEIBY XIOMARA MATEUS PINZÓN

Defensora de Familia

Regional Bogotá

Centro Zonal Fontibón

Calle 23 D No. 100 – 26 Barrio Santander

4377630 Ext.: 114020

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Fijado el: 8 de julio de 2019

Desfijar el: 15 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil